



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE 2020

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Comprobación de quorum y apertura de la sesión	Alcalde Municipal
2	Oración a Dios	Voluntario
3	Lectura y aprobación del acta anterior	Secretaria Municipal
4	Informes	Alcalde Municipal
5	Correspondencia	Secretaria Municipal
6	Modificaciones presupuestarias	Corporación Municipal
7	Informar que se presentaron los Directores de Redes Educativas a entregar perfiles de proyectos	Alcalde Municipal
8	Dominio Pleno en donde se construirá el Centro Básico Lucila Pérez Estrada	Corporación Municipal
9	Comunicado Municipal.	Director Municipal de Justicia y Corporación Municipal.
10	Otros	



Lucidalia Elena Merlos
LUCIDALIA ELENA MERLOS
Secretaria Municipal.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



La Unión, Lempira 28 septiembre 2020

Kenia Lisseth Amaya
Oficial de Información Pública (OIP)
Su oficina.

Por medio de la presente me permito remitir a usted los acuerdos que aprobó la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el jueves 10 de septiembre del 2020, contenido en acta N° 21-2020, participación de 6 Regidores y Contadora Municipal, los Acuerdos son los Siguietes;

N°	FECHA Y NUMERO DE ACTA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de septiembre de 2020, punto N° 4.	Se informó, que los Directores de redes Educativas del Municipios, hicieron entrega de perfiles de proyectos para que sean incluidos en el presupuesto Municipal.	
2	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de septiembre de 2020, punto N° 5.	Se aprobó la Ampliación por la suma de L. 43,700.00, para la Red Descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	Aprobado.
3	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de septiembre de 2020, punto N° 6.	Se aprobó Ampliación por la suma de L. 170,000.00, por trasferencia de emergencia COVID-19, para Operación Fuerza Honduras	Aprobado.
4	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de septiembre de 2020, punto N° 7.	Dominio Pleno en calidad de donación, a favor de Centro Básico Lucila Pérez Estrada de la comunidad de Las Peñas.	En proceso de registrarlo en el Registro de la Propiedad.
5	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de septiembre de 2020, punto N° 8.	Se aprobó traspasos al presupuesto de Egresos, por la suma de L. 355,000.00.	Aprobado.
6	Acta N° 21-2020, de fecha; 10 de	Se aprobó traspasos al Presupuesto de egresos por reforma al decreto N°	Aprobado.

septiembre de 2020, punto N° 9.	171-2019-articulo 192 aprobado el 16/07/2020 a contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para que las Municipalidades puedan afrontar la emergencia Nacional por pandemia del COVID-19 mediante la operación Fuerza Honduras. Por L. 665,520.64	
------------------------------------	--	--



LUCIDALIA ELENA MERLOS
Secretaria Municipal.



Vanessa Mirya Soto Medina

Quorum



Navia Azucena Castellanos

Sagrario



Ma. Sagrario Castellanos Alvarado



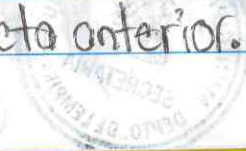
Heriberto

Acta N° 21-2020.

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en el salón respectivo de sesiones el día jueves 10 de septiembre del 2020 siendo las 6:15 P. M. presidió el señor Alcalde Municipal Erick Gionanny Reyes Carcamo, con presencia de los Regidores por su orden Regidor Tercero Fredi Hobani Perdomo Tejada, Regidor cuarto Ma. Sagrario, Castellanos Alvarado, Regidor Quinto María Susyopa Hernández Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adolig Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, Regidor octavo Navia Azucena Castellanos Juárez, faltando con causa justificada la vice Alcaldesa Vanessa Mirya Soto Medina, con presencia de Heriberto Iglesias Amayo Contador Municipal y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- comprobación del Quorum, 2- oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- correspondencia, 6- Modificaciones presupuestarias, 7- Informar que se presentaron los directores de las Redes Educativas a entregar perfiles de proyectos. 8- Dominio Pleno en donde se construirá el Centro Básico Lucila Pérez Estrada, 9- Comunicado Municipal, 10- Otros.

Desarrollo de la Sesión.

- 1- Se comprobó el Quorum, que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Navia Azucena Castellanos.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.



4- Se informó que en fecha 1 de septiembre se presentaron los Directores de Redes Educativas de: Las Peñas, Francisco Marañón, Camino al Desarrollo, Camino al Futuro, Director Municipal de Educación y Coordinador de Proceso del Municipio de La Unión ante el señor Alcalde Municipal acompañados por sus respectivos Secretarios, en la sala de sesiones para hacer entrega de Perfiles de Proyectos específicos de cada Red, también agradecer por cada Proyecto que se ha ejecutado y por el apoyo brindado a cada uno. Se acordó tener reuniones para dar seguimiento de los Proyectos y otros temas que estén relacionados con la Educación.

5- La Corporación Municipal acuerda Aprobar ampliación al Presupuesto por depósito del 27/08/2020 de transferencia para la Red Descentralizada de Salud por L. 43,700.00.

Ingresos.

Tipo	Clase	Conc	Sub-00	AUX 01	AUX 02	FF	OF	FE	Descripción	Monto.
27	1	2	01	01	02	11	012	01	Transferencia de fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	43,700.00
									Total	43,700.00

Egresos

Progra	Sub-p	Proy	Act	Obj	Fong	FF	OF	FE	FE	Descripción	Monto.
12	02	000	003	000	55120	11	012	01	0610	Transferencia de fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	43,700.00
										Total	43,700.00

6- La Corporación Municipal acuerda Aprobar ampliación al Presupuesto por transferencia de emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras, en la forma siguiente.

Ingresos:

Tipo	Clase	Conc	Sub	AUX 01	AUX 02	FF	OF	FE	Descripción	Monto	
27	1	1	02	01	06	11	011	006	0	Transferencia de emergencia	



Tipo	Código	Cont.	Sub-00	AUX 01	AUX 02	FF	OF	FE	Descripción	Monto.
									COVID-19 Operación Fuerzas Honduras.	170,293.
									Total	170,293.

Egreso.

Tipo	Sub	Cont	Sub	Cont	FF	OF	FE	FF	OF	FE	Descripción	Monto.
12	02	000	005	000	5510	11	011	06	0610		Operación Fuerza Honduras	170,293.
											Total	170,293.

7- El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos segun acto especial punto único de fecha diez y siete (17) de diciembre dos mil diez y siete (2017), celebrada por el tribunal Supremo Electoral (TSE), en relación a la solicitud de compra venta de un solar presentada por Secretario de Educación Pública "Centro de Educación Basica Lucila Perez Estrada, dicha solicitud fue trasladada a la Oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y ave del solar solicitado en compra venta por Secretaria de Educación pública "Centro de Educación Basica Lucila Perez Estrada. El jefe la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento con lo ordenado pasó a la mensura del solar antes mencionado, el que esta ubicado en la aldea de Peñas de este Municipio. Dicho solar se encuentra descrito en el tolo "Peñas y Gualciras" de este Municipio bajo el numero C188 paginas (157) a (167) del tomo II reinscrito bajo el numero C pagina LVI (56) del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipoteca y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El solar en mención tiene un area de ocho mil ochocientos treinta y siete punto veinte metros cuadrados (8.837.20 m²), con las siguientes medidas y rumbos; NORTE: punto uno (01) al punto dos (02) mide trece punto treinta y cuatro metros (13.34 m), del punto (02) al punto tres (03) mide veinte y uno punto cero nueve metros (21.09 m) y colinda con calle pública. SUR: Del punto seis (06) al punto siete (07) mide quince punto veinte y tres metros (15.23 m), del punto siete (07) al punto ocho (08) mide veinte y tres punto cincuenta metros (23.50 m), del punto ocho (08) al punto nueve (09) mide treinta y siete punto cinco



metros (37.12 m) y colinda con Quebrada Publica. Este: del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide cuarenta y cinco punto noventa y cinco metros (55.95 m) del punto cuatro (04) al punto cinco (05) mide cuarenta y dos punto unaventa y ocho metros (42.58 m), del punto cinco (05) al punto seis (06) mide trece metros (13.00 m), y colinda con propiedad de José Antonio Juárez, Oeste: (Del punto diez (10) al no vale) del punto nueve (09) al punto diez (10) mide veinte punto sesenta y un metros (20.61 m), del punto diez (10) al punto once (11) mide trece punto ochenta y nueve metros (13.89 m), del punto once (11) al punto doce (12) mide veinte y cuatro punto setenta metros (24.70 m) del punto doce (12) al punto (01) mide ochenta y uno punto ochenta y tres metros (81.33 m) y colinda con propiedades de José Antonio Juárez y Erlin Ramos. La Honorable Corporación Municipal en vista del informe presentado por la oficina de Catastro Municipal y por no haber perjuicio a terceros Aprueba y Transfiere en donación el Dominio Pleno a la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación Pública y será destinado para uso exclusivo del "Centro de Educación Básica Lucila Perez Estrada" de generales descritas en el presente documento. El fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presente acuerdo Municipal equivalente al título de Propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

8- La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar Traspasos al Presupuesto de egresos en la forma siguiente:

Egresos:

Progr	Sub-Pr	Proyec	Activi	obro	Prog	FF	OF	FE	FO	FE	FO	Nombre Proyecto	Traspasos. Menos Mes	
12	05	000	006	000	51200	11	001	01	0610	0	0	Traspaso N° 1 Talleres sobre procesamiento de alimentos en panadería y repostería con microempresas y grupos organizados de mujeres de las comunidades de San Bartolomé, el Pinabetal, Las Peñas, el Central y casco urbano	50,000.00	



PROY	SUBP	PROYEC	ACTIVI	COD	Rang	FF	OF	FC	FIN	Z	Nombre Proyecto	Menos	Moz.
17	05	000	003	000	54110	11	001	01	0610	0	Donacion de alimentos a madres en extrema pobreza para atencion de niños con bajo peso		50,000
											Traspaso N° 2		
13	05	000	001	000	54200	11	001	01	0790	0	aporte economico para el mejoramiento de iglesias del sector San Bartolo (San Bartolo, el central, Los Hoyos)	50,000.00	
13	05	000	005	000	54200	11	001	01	0790	0	aporte economico para el mejoramiento de iglesias del casco urbano.	75,000.00	
13	01	000	001	000	55130	11	001	01	0790	0	Seguridad ciudadana		125,000
											Traspaso N° 3		
14	02	003	001	000	23400	11	001	01	0252	460	Proyecto establecimiento de vivero forestal para reforestación de zonas de riesgo (Silva-pastoriles, agroforestales y agrocafetales)	50,000.00	
14	02	000	005	000	54200	11	001	01	0351	0	Donación de insumos para implementación de huertos pedagógicos (pintura y semillas)	30,000.00	
14	02	002	001	000	23400	11	001	01	0610	280	Generación de empleo a través de la limpieza de calles, cunetas, alcantarillas, quebradas, cementerios		80,000
											Traspaso N° 4.		
15	02	001	000	001	47110	11	001	01	0190	343	proyecto construcción		



Pr	B	Pr	Ac	Ob	Reng	FF	OF	FE	Fin	Nº	Nombre Proyecto	Menos
											de Bodega en edificio Municipal	100,000.00
15	01	006	000	001	74310	11	001	01	0500	467	Proyecto mejoramiento del cementerio Municipal del casco urbano	100,000.00
											Total	355,000.00

9- La Corporación Municipal Acuerdo aprobar traspases al Presupuesto de Egresos por reforma al decreto N° 171-2019 - Artículo 197 aprobado el 16/07/2020 a contenido del Presupuesto General de Ingresos y egresos de la República para que las Municipalidades puedan afrontar la emergencia Nacional por pandemia del covid-19 mediante la operación Fuerza Honduras.

Egresos:

Programa	Subpro	Proyec	Activo	Obj	Reng	FF	OF	FE	Fin	Nº	Nombre Proyecto	Menos	MCS
											Trospases N°1		
12	01	004	000	001	74110	11	001	01	0411	136	Proyecto construcción de techo para cancha multi-deportiva en la Escuela Urbana Teresa Madrid	200,000.00	
12	06	002	000	001	74210	11	001	01	0530	447	Agua potable en Los Barrientos	100,000.00	
12	07	003	000	001	74210	11	001	01	0412	191	Proyecto construcción de alcantarillado sanitario en el Ba Los Marianas	117,627.16	
12	07	005	000	001	74210	11	001	01	0412	449	Proyecto construcción de alcantarillado sanitario en el Malcincal	100,000.00	
13	04	002	001	000	23400	11	001	01	0450	457	Proyecto construcción de campo de fútbol en el Quiscamote	9,867.21	
13	04	003	001	000	23400	11	001	01	0450	397	Proy mejoramiento de campo de fútbol de Guaciras	138,029.27	
12	02	000	005	000	55110	11	001	01	0610	0	Operación Fuerza Honduras		665,520.67
											Total	665,520.67	665,520.67



10- No habiendo mas de que tratar se cierra la sesion y se firma para que conste.



Aurora Castellanos

Ma Segura



Alvarado

César Aguilar Juarez



Alberto
BH / 84 / 00238



[Signature]